



## Sistema Electrónico de Datos del Programa Apoyo Temprano para Infantes y Niños (ESIT)

La siguiente información es para las familias en el sistema de servicios de intervención temprana para informarles cómo el programa ESIT recolecta y guarda la información de la familia/del niño en el Sistema de Datos ESIT. Para más información, visite [www.del.wa.gov/esit](http://www.del.wa.gov/esit)

### ¿Por qué se guarda la información de mi familia en el Sistema de Datos ESIT?

Para ayudar a que su Coordinador de Recursos Familiares (FRC) y los proveedores de servicios proporcionen los servicios de forma oportuna y de acuerdo con los derechos de los padres/niños estipulados por la Ley de Educación de Discapacidades (IDEA), Parte C. El Sistema de Datos genera automáticamente los informes federales y estatales necesarios para recibir el financiamiento local, estatal y federal para los servicios. La información se recolecta para determinar la elegibilidad de su hijo para los servicios de intervención temprana y para desarrollar un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP).

El Sistema de Datos asiste a los FRC y a las Agencias Locales Principales para asegurar que los servicios se provean de conformidad con la IDEA, Parte C.

### ¿Está segura mi información?

¡Sí! Su información está resguardada por cuatro niveles de seguridad. Asimismo, se la desglosa cuando se transfiere desde la computadora de su FRC al Sistema de Datos.

### ¿Dónde se almacena mi información?

Su información será almacenada en el Sistema de Datos y estará protegida con contraseña de su FRC y la Agencia Local Principal.

Su información será almacenada en una base de datos segura administrada por el Programa Apoyo Temprano para Infantes y Niños. No se puede acceder a la información a través de Internet y la información no se guarda en Internet.

Todavía se necesitan algunos archivos en papel y los mismos serán almacenados de forma segura por su FRC.

### ¿Quién puede acceder a la información de mi familia?

Solamente el Coordinador de Recursos Familiares (FRC), la Agencia Local Principal y DEL/ESIT tendrán acceso a la información detallada de su familia. El FRC o la Agencia Local Principal pueden permitir el acceso de otros miembros del equipo del IFSP a la información únicamente después de que usted lo haya autorizado.

El Sistema de Datos ESIT debe continuar satisfaciendo los requerimientos de la Ley de Derechos y Privacidad de Educación Familiar (FERPA). Esto se aplica a todos los registros ya sean almacenados electrónicamente o en papel.

Las Agencias Locales Principales y la gerencia Estatal del ESIT tendrán acceso a informes resumidos sobre los niños y las familias que reciben servicios de intervención temprana. El personal del Programa Apoyo Temprano para Infantes y Niños tendrá acceso a la información familiar individual únicamente para lectura.

Los padres pueden solicitar un informe de su FRC en el cual se enumere a todas las personas que han accedido a la información de su familia.

### ¿Qué información se recolectará?

La información recibida de su familia se ingresará en el Sistema de Datos. Su FRC puede proporcionarle una lista completa y copias de la información recolectada y almacenada en el sistema electrónico.

Su Declaración Familiar que incluye sus inquietudes, prioridades y recursos continúa siendo voluntaria y accesible únicamente por su FRC, usted, su Agencia Local Principal y el personal de DEL/ESIT.

### ¿Cómo puedo ver qué información sobre mi familia está en el sistema?

La clave para acceder a su información es su FRC.

### Si no deseo que la información de mi familia figure en el sistema, ¿todavía puedo participar?

Si usted desea participar en los servicios de intervención temprana, su información debe ser ingresada en el Sistema de Datos ESIT.